

ANEXO II/L

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2020-21 EN EL LICEO ESPAÑOL “LUIS BUÑUEL”

FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN	PLAZO / FECHA
a) Plazo de presentación de solicitudes de continuidad de alumnos con derecho a reserva de plaza	6 - 17 de enero
b) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/L con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo ordinario	21 de enero
c) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo ordinario	23 de enero
d) Plazo ordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	24 enero - 16 febrero
e) Plazo ordinario para la realización de pruebas y entrevistas	24 - 28 febrero
f) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	3 de marzo
g) Plazo ordinario de reclamación a las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	4 y 5 de marzo
h) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo ordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	6 de marzo
i) Plazo ordinario de reclamación a las listas definitivas ante la Consejería de Educación mediante escrito o correo electrónico	7 - 9 de marzo
j) Plazo ordinario de matriculación:	
Alumnado ESO (de <i>Cinquième</i> a <i>Seconde</i>) procedente de sistemas extranjeros incluido en la lista definitiva de admitidos	10 - 31 marzo
Alumnado de Bachillerato (<i>Première</i> y <i>Terminale</i>) procedente de sistemas extranjeros incluido en la lista definitiva de admitidos, siempre que haya promocionado	25 junio - 7 de julio
Alumnado procedente de sistema educativo español incluido en la lista definitiva de admitidos, siempre que haya promocionado	25 junio - 7 de julio
Alumnado con derecho a reserva de plaza	1 - 7 julio
k) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/L con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	3 de abril
l) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	6 de abril
m) Plazo extraordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	7 - 30 de abril
n) Plazo extraordinario para la realización de pruebas y entrevistas	25 - 29 de mayo
ñ) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	5 de junio
o) Plazo extraordinario de reclamación a las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	6 - 8 de junio
p) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	10 de junio
q) Plazo extraordinario de reclamación contra las listas definitivas ante la Consejería de Educación mediante escrito o correo electrónico	11 y 12 de junio
r) Plazo extraordinario de matriculación:	
Alumnado admitido en la convocatoria extraordinaria	8 - 15 de julio
Alumnado de continuidad con materias pendientes	3 - 7 de septiembre
s) Envío, por parte de la dirección del centro, del informe sobre el proceso de admisión a la Consejería de Educación	5 de octubre